

ACTA COMISIÓN SELECCIÓN PROGRAMA PLAN DE EMPLEO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES PERSONAS DESEMPLEADAS 2021

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villarta, siendo las 9:00 horas del día 27 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión encargada de la selección de personal que ha de trabajar en el marco del **"PLAN DE EMPLEO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL"** de Villarta.

Asisten los siguientes componentes:

Presidenta.-Dña. Elisa María Ortiz Lerma (Personal laboral, Aux. Admtiva. del Ayuntamiento de Villarta).

Secretaria.- Dña. Felisa Clemente Palomares (Personal laboral, Aux. Admtiva. del Ayuntamiento de Villarta).

Vocales.-

Dña. Nanci del Carmen Sarango Ríos (Personal laboral, Aux. del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Villarta).

Dña. Consolación Honrubia Garrido (Personal laboral, Limpiadora del Ayuntamiento de Villarta).

D. José Ángel Peñarrubia Soriano (Personal Laboral, Operario de servicios múltiples de Villarta).

Revisadas las solicitudes presentadas con la documentación exigida en las Bases de fecha 26 de agosto de 2021 para participar en el procedimiento de selección de tres trabajadores que habrán de contratarse en el marco del **"PLAN DE EMPLEO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL"** de la Orden 64/2021, de 11 de mayo (DOCM nº 93, de 17 de mayo), y según Resolución de concesión de subvención de 02/08/2021 de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Cuenca, se aprueba la siguiente **RELACIÓN PROVISIONAL de personas admitidas y excluidas** con indicación del motivo y por orden de presentación y registro de instancias en las Oficinas generales de este Ayuntamiento:

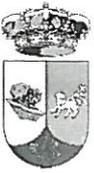
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES
1ª	GÓMEZ BLASCO, LEONOR ADORACIÓN	EXCLUIDA	FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE LA BASE Nº 6: CERTIFICADO DE PRESTACIONES EXPEDIDO POR LA OFICINA DE EMPLEO; CERTIFICADO DE LOS PERIODOS DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDO POR LA OFICINA DE EMPLEO Y CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



			DE PERCIBIR, O NO, PENSIÓN BIEN NACIONAL O DEL EXTRANJERO
2º	PÉREZ ANGUIX, GUSTAVO	EXCLUIDO	SOLICITUD INCOMPLETA Y FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE LA BASE Nº 6: DECLARACIÓN DE LA RENTA 2020 DE TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD FAMILIAR O CERTIFICADO EMITIDO POR LA AEAT EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADO; CERTIFICADO DE PRESTACIONES EXPEDIDO POR LA OFICINA DE EMPLEO; CERTIFICADO DE LOS PERIODOS DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDO POR LA OFICINA DE EMPLEO Y CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PERCIBIR, O NO, PENSIÓN BIEN NACIONAL O DEL EXTRANJERO
3ª	FALL, FATOUMATA BINTOU	EXCLUIDA	SOLICITUD INCOMPLETA Y FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE LA BASE Nº 6: DECLARACIÓN DE LA RENTA 2020 DE TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD FAMILIAR O CERTIFICADO EMITIDO POR LA AEAT EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADO; CERTIFICADO DE PRESTACIONES EXPEDIDO POR LA OFICINA DE EMPLEO; CERTIFICADO DE LOS PERIODOS DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDO POR LA OFICINA DE EMPLEO Y CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PERCIBIR, O NO, PENSIÓN BIEN NACIONAL O DEL EXTRANJERO
4º	VASILE, GHEORGHE	EXCLUIDO	SOLICITUD INCOMPLETA Y FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE LA BASE Nº 6: VIDA LABORAL; DECLARACIÓN DE LA RENTA 2020 DE TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD FAMILIAR O CERTIFICADO EMITIDO POR LA AEAT EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADO; CERTIFICADO DE PRESTACIONES EXPEDIDO POR LA OFICINA DE EMPLEO; CERTIFICADO DE LOS PERIODOS DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDO POR LA OFICINA DE EMPLEO Y CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PERCIBIR, O NO, PENSIÓN BIEN NACIONAL O DEL EXTRANJERO

Se concederá un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el MISMO DÍA de la publicación de la presente Acta de selección en el Tablón de Anuncios de las Oficinas del Ayuntamiento de Villarta para la presentación de alegaciones y la subsanación de la documentación necesaria y causante de la exclusión.

Dándose por finalizada la Comisión de Selección a las 9:30 horas del día al inicio indicado, los miembros integrantes arriba referenciados proponen al órgano competente, como listado provisional de admitidos y excluidos, el que consta en la presente Acta la que yo, como Secretaria, redacto para dejar constancia de todo lo tratado sometiéndola a la firma de la Presidenta y Vocal.



La Comisión de Selección,

Fdo.: Elisa María Ortíz Lerma,

Presidenta

Fdo.: Consolación Honrubia Garrido,

Vocal

Fdo.: Felisa Clemente Plaomares,

Secretaria de la Mesa